



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Morales - EX-2025-00657929- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Sr. Luis Magni, Asesor de Servicios Tecnológicos de esta Facultad, referida al pago por la adecuación de cableado de red para la instalación de 4 bocas de red en la cantina, según NO-2025-00656938-UNC-ST#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16, Ord. HCS 04/25 y RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factua C/00001-00000005, emitida por el proveedor MORALES FABIAN EZEQUIAS MISAEL CUIT: 20-41264645-3, por la suma total de \$240.000,00 (Pesos Doscientos Cuarenta Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Recursos Propios – Informática – Mantenimiento e instalaciones informáticas.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

